

**DEPTO DE PLANES Y PROGRAMAS REGISTROS TECNICOS** Nº 463 29/11/2012 OFPA 1961

> RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION. INSCRIPCION REGISTRO DE VIVIENDAS SOCIALES PERSONA JURIDICA.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) Nº

2526

## VISTOS;

- La solicitud presentada por la entidad BYP INGENIERIA SPA para inscribirse en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- Informe Jurídico Nº 739 de fecha 23/11/2012 de la Asesoría Jurídica, que informa sobre la legalidad de b) constitución y vigencia de la sociedad;
- El Informe Técnico Nº 157 de fecha 27/11/2012, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para c) inscribirse;
- El D.S. Nº 63, (V. Y U.) de 13 de Junio 1997, publicado en el Diario Oficial de 13 de Agosto de 1997, y sus d) modificaciones posteriores;
- La Resolución Exenta Nº 490 de fecha 17 de Mayo del año 2000 de esta Secretaria Ministerial, que delega e) funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio:
- La Resolución de la Contraloría General de la República Nº1600 de 2008, que fija normas sobre exención del f) trámite Toma de Razón;
- Las facultades que me confiere el D.S. Nº397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las g) Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- La Resolución N°189 de fecha 18/03/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito h) Jefe del Departamento de Planes y Programas,

## RESOLUCION.

Inscríbase a la entidad **B Y P INGENIERIA SPA** Rut N° 76.17 .695-6 en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en **CUARTA CATEGORÍA**, para operar en las regiones I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII,IX,X,XI,XIII,XIV y XV. 1.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

RGE VERA TOLEDO

**ARQUITECTO** 

FE DEPARTAMENT<del>O DE PLANE</del>S Y PROGRAMAS SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO JEFE DEPARTAMENTO DE PLANE

-SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO -SERVIU I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII,IX,X,XI XII, XIII XIV Y XV -COORDINADOR REGISTRO NACIONAL MINVU

-REGISTRO NACIONALES MINVU, REG. METROP.,

-LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
- B Y P INGENIERIA SPA

AV. JORGE WASHINGTON Nº 1257

**CERRO NAVIA** 

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO Alameda 874, piso 8°, Santiago. Fono (02) 351 30 00 www.seremi13minvu.cl